

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

63

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 20

Sumario

7 de octubre de 1981

(8 de octubre de 1981)

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

- Fecha nacional de los Estados Unidos Mexicanos: 15-16 de setiembre de 1810.

SE APRUEBA, con la inclusión de un punto 3, relativo a la despedida del Representante Alterno de Venezuela, Ministro Gustavo Ferro Pacanins.

### 2. Asuntos entrados.

- 1) Representación de Venezuela. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Gustavo Ferro Pacanins.

Punto 3 del orden del día.

ALADI/SEC/di 2.7:

- 2) Representación Permanente de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.
- 3) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
- 4) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
- 5) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.
- 6) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

- 7) Representación Permanente del Brasil. Designación del Segundo Secretario, señor Raymundo Santos Rocha Magno, en calidad de Asesor.
- 8) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.
- 9) Representación Permanente del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 10) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.
- 11) Representación Permanente de Colombia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 12) Representación Permanente del Ecuador. Designación del Primer Secretario, señor Francisco Martínez Salazar, en calidad de Asesor.
- 13) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 14) Representación Permanente de México. Ausencia del Representante Permanente.
- 15) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 16) Representación Permanente del Paraguay. Ausencia del Representante Permanente.
- 17) Representación Permanente del Paraguay. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 18) Representación Permanente del Perú. Ausencia del Representante Permanente.

//

- 19) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 20) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia de los Acuerdos de Complementación nos. 25, sobre productos de la industria de lámparas y unidades de iluminación; 21, sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes) y 20, sobre productos de la industria de materias colorantes y pigmentos.  
(Remite fotocopias de los decretos nos. 933, 1.033 y 1.051, respectivamente, por lo que pone en vigencia los mencionados instrumentos).
- 21) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia.  
(Comunica que en el Diario Oficial de 19 de agosto se publicó el decreto no. 86.297, poniendo en vigencia el referido instrumento).
- 22) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia.  
(Complementa nota anterior, remitiendo copia del citado decreto no. 86.297).
- 23) Representación Permanente del Brasil. Vigencia de los Protocolos modificadorios del Acuerdo de alcance parcial suscritos entre Brasil-Ecuador y Brasil-Perú.  
(Remite copias de los decretos nos. 86.291 y 86.292 de 11 de agosto, que ponen en vigor los mencionados instrumentos).

ALADI/CR/di 25.

ALADI/CR/di 6.2.

ALADI/CR/di 6.2/Add. 1.

ALADI/CR/di 6.1/Add. 1.

ac

//

//

- 24) Representación Permanente del Perú. Vigencia de los Acuerdos parciales nos. 28 y 32 suscritos entre Perú-Chile y Perú-México, respectivamente.  
(Remite copia del Decreto Supremo no. 156-81-EF de 17 de julio de 1981 poniendo en vigencia los mencionados instrumentos).
- 25) Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Decreto Legislativo no. 112 de 12 de junio de 1981.
- 26) Informe sobre la primera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/SEC/dt 8 y ALADI/CFM/I/Acta).
- 27) Secretaría. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1).
3. Despedida del Comité de Representantes al señor Representante Alternativo de Venezuela, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.
4. Consideración de las actas correspondientes a las 15a., 17a. y 18a. sesiones.
5. Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 1981 (ALADI/SEC/dt 4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).
6. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7, 7/Corr. 1/Rev. 1, 7.1. y 7.2).

ALADI/CR/di 12.1.

ALADI/CR/di 22.

Punto 6 del orden del día.

SE APRUEBAN.

Se crea un grupo ad-hoc para el análisis del tema, el que presentará su informe en la próxima sesión ordinaria.

El tema continúa siendo considerado a nivel de Jefes de Representación.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

67

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 20  
Sumario/Rev. 1  
7 de octubre de 1981  
(26 de octubre de 1981)

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA, con la inclusión de un punto 3, relativo a la despedida del Representante Alterno de Venezuela, Ministro Gustavo Ferro Pacanins y punto 5, premio internacional "Mercurio de oro" ad-honorem 1981 otorgado a la ALADI.

- Fecha nacional de los Estados Unidos Mexicanos: 15-16 de setiembre de 1810.

### 2. Asuntos entrados.

- 1) Representación de Venezuela. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Gustavo Ferro Pacanins.

Punto 3 del orden del día.

ALADI/SEC/di 2.7:

- 2) Representación Permanente de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.
- 3) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
- 4) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
- 5) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.
- 6) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

//

- 7) Representación Permanente del Brasil. Designación del Segundo Secretario, señor Raymundo Santos Rocha Magno, en calidad de Asesor.
- 8) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.
- 9) Representación Permanente del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 10) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.
- 11) Representación Permanente de Colombia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 12) Representación Permanente del Ecuador. Designación del Primer Secretario, señor Francisco Martínez Salazar, en calidad de Asesor.
- 13) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 14) Representación Permanente de México. Ausencia del Representante Permanente.
- 15) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 16) Representación Permanente del Paraguay. Ausencia del Representante Permanente.
- 17) Representación Permanente del Paraguay. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 18) Representación Permanente del Perú. Ausencia del Representante Permanente.

//

//

19) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

20) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia de los Acuerdos de Complementación nos. 25, sobre productos de la industria de lámparas y unidades de iluminación; 21, sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes) y 20, sobre productos de la industria de materias colorantes y pigmentos.

(Remite fotocopias de los decretos nos. 933, 1.033 y 1.051, respectivamente, por lo que pone en vigencia los mencionados instrumentos).

ALADI/CR/di 25.

21) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificador del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia.

(Comunica que en el Diario Oficial de 19 de agosto se publicó el decreto no. 86.297, poniendo en vigencia el referido instrumento).

ALADI/CR/di 6.2.

22) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificador del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia.

(Complementa nota anterior, remitiendo copia del citado decreto no. 86.297).

ALADI/CR/di 6.2/Add. 1.

23) Representación Permanente del Brasil. Vigencia de los Protocolos modificatorios del Acuerdo de alcance parcial suscritos entre Brasil-Ecuador y Brasil-Perú.

(Remite copias de los decretos nos. 86.291 y 86.292 de 11 de agosto, que ponen en vigor los mencionados instrumentos).

ALADI/CR/di 6.1/Add. 1.

ac

//

//

- 24) Representación Permanente del Perú. Vigencia de los Acuerdos parciales nos. 28 y 32 suscritos entre Perú-Chile y Perú-México, respectivamente.
- (Remite copia del Decreto Supremo no. 156-81-EF de 17 de julio de 1981 poniendo en vigencia los mencionados instrumentos).
- 25) Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Decreto Legislativo no. 112 de 12 de junio de 1981.
- 26) Informe sobre la primera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/SEC/dt 8 y ALADI/CFM/I/Acta).
- 27) Secretaría. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1).
3. Despedida del Comité de Representantes al señor Representante Alterno de Venezuela, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.
4. Consideración de las actas correspondientes a las 15a., 17a. y 18a. sesiones.
5. Premio Internacional "Mercurio de oro" ad-honorem 1981 otorgado a la Asociación Latinoamericana de Integración.
6. Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 1981 (ALADI/SEC/dt 4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).
7. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7, 7/Corr. 1/Rev. 1, 7.1. y 7.2).
- ALADI/CR/di 12.1.
- ALADI/CR/di 22.
- Punto 6 del orden del día.
- SE APRUEBAN.
- Se conviene designar al Presidente del Comité de Representantes, Embajador Jorge Court Mook, al decano de los Embajadores acreditados ante la ALADI, con tador Adolfo Donamarí Ilarraz y al Secretario General de la Asociación, Embajador Julio César Schupp en su carácter de titular del órgano técnico de la ALADI, para recibir el referido Premio en Caracas, Venezuela, del 27 al 31 de noviembre próximo.
- Se crea un grupo ad-hoc para el análisis del tema, el que presentará su informe en la próxima sesión ordinaria.
- El tema continúa siendo considerado a nivel de Jefes de Representación.



**APROBADA**  
en la 23<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 20  
7 de octubre de 1981  
Horas: 10.45 a 12.10

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Fecha nacional de los Estados Unidos Mexicanos: 15-16 de setiembre de 1810.
2. Asuntos entrados:
  - 1) Representación Permanente de Venezuela. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.

ALADI/SEC/di 2.7:

  - 2) Representación Permanente de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.
  - 3) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
  - 4) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.
  - 5) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.
  - 6) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
  - 7) Representación Permanente del Brasil. Designación del Segundo Secretario, señor Raymundo Santos Rocha Magno, en calidad de Asesor.
  - 5) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.

- 9) Representación Permanente del Brasil. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 10) Representación Permanente de Colombia. Au  
sencia del Representante Permanente.
- 11) Representación Permanente de Colombia. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 12) Representación Permanente del Ecuador. De  
signación del Primer Secretario, señor Fran  
cisco Martínez Salazar, en calidad de Ase  
sor.
- 13) Representación Permanente de México. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 14) Representación Permanente de México. Au  
sencia del Representante Permanente.
- 15) Representación Permanente de México. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 16) Representación Permanente del Paraguay. Au  
sencia del Representante Permanente.
- 17) Representación Permanente del Paraguay. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 18) Representación Permanente del Perú. Ausen  
cia del Representante Permanente.
- 19) Representación Permanente del Perú. Rea  
sunción de funciones del Representante Per  
manente.
- 20) Representación Permanente de la Argenti-  
na. Vigencia de los Acuerdos de Comple-  
mentación nos. 25, sobre productos de la  
industria de lámparas y unidades de ilumi-  
nación; 21, sobre productos de la indus-  
tria química (excedentes y faltantes); y  
20, sobre productos de la industria de ma-  
terias colorantes y pigmentos (ALADI/CR/  
di 25).
- 21) Representación Permanente del Brasil. Vi  
gencia del Protocolo modificadorio del  
Acuerdo de alcance parcial suscrito entre  
Brasil y Colombia (ALADI/CR/di 6.2).
- 22) Representación Permanente del Brasil. Vi  
gencia del Protocolo modificadorio del  
Acuerdo de alcance parcial suscrito entre  
Brasil y Colombia (ALADI/CR/di 6.2/Add.1).

//

//

- 23) Representación Permanente del Brasil. Vigencia de los Protocolos modificatorios del Acuerdo de alcance parcial suscritos entre Brasil-Ecuador y Brasil-Perú (ALADI/CR/di 6.1/Add. 1).
- 24) Representación Permanente del Perú. Vigencia de los Acuerdos parciales nos. 28 y 32 suscritos entre Perú-Chile y Perú-México, respectivamente (ALADI/CR/di 12.1).
- 25) Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Decreto Legislativo no. 112 de 12 de junio de 1981 (ALADI/CR/di 22).
- 26) Informe sobre la primera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/SEC/dt 8 y ALADI/CFM/I/Acta).
- 27) Secretaría. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1).
3. Despedida del Comité de Representantes al señor Representante Alterno de Venezuela, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.
4. Consideración de las actas correspondientes a las 15a, 17a. y 18a. sesiones.
5. Premio Internacional "Mercurio de oro" ad-honorem 1981 otorgado a la Asociación Latinoamericana de Integración.
6. Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 1981 (ALADI/SEC/dt 4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).
7. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7, 7/Corr. 1/Rev. 1, 7.1 y 7.2).

ax

//

Presidente:

JORGE COURT MOOCK

Asisten: Jesús Sabra y Raúl Enrique Justo (Argentina); Walter Herrera Ríos e Isaac Maidana (Bolivia); Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Flávio R. Bonzani y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Jaime Paris Quevedo y Guillermo Franco Camacho (Colombia); Jorge Court Moock, Guillermo Anguita Pinto y Pedro Alfredo García Castelblanco (Chile); Eduardo Santos Alvieste, José Alberto Peñaherrera, Francisco Martínez Salazar y Adolfo Blum Montero (Ecuador); Adolfo Treviño Ordorica, Antonio León Zárate y José Pedro Pereyra Hernández (México); Amado Martínez y Emilio Giménez Franco (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo y Hugo Claudio De Zela Martínez (Perú); Adolfo Donamarí Ibarra y Héctor Carlevaro Torres (Uruguay); Gustavo Ferro Pacanins y María Eugenia Marchano (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL); Gastón Urriolagoitia Villa (OEA); Eduardo Casanova Sandoval (El Salvador).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. Con la inclusión del tema Premio Internacional "Mercurio de Oro" ad-honorem 1981, como punto 5 del orden del día, se pone a consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Fecha nacional de los Estados Unidos Mexicanos: 15-16 de setiembre de 1810.

PRESIDENTE. El 15 y 16 de setiembre se celebró el día nacional de México, cumpliendo 170 años de vida independiente.

Siendo ésta la primera sesión ordinaria del Comité, en nombre de todas las Representaciones deseo hacer llegar nuestra más cordial felicitación a la Representación de México y, por su intermedio, a sus autoridades y al pueblo mexicano.

Representación de MEXICO (Antonio León Zárate). Señor Presidente: queremos agradecer sus gentiles palabras y en esos mismos términos hacerlas conocer a nuestras autoridades.

//

//

## 423

PRESIDENTE. Asimismo, se encuentran entre nosotros, se han incorporado a las sesiones, dos Observadores ante nuestra Asociación. Me refiero al Exce lentísimo señor don Eduardo Casanova Sandoval, Embajador de la República de El Salvador y al señor Representante de la OEA, don Gastón Urriolagoitia.

A estas dos personas les queremos dar nuestra calurosa bienvenida y, como es costumbre en nuestra Asociación, ofrecerles desde ya nuestra cooperación y amistad.

Representación de EL SALVADOR (Eduardo Casanova Sandoval). Señor Presidente: quiero agradecer a usted y a todos los señores Representantes esta fina atención que han tenido para mi país de aceptarlo en calidad de Observador.

Representación de la OEA (Gastón Urriolagoitia Villa). Agradezco al señor Presidente las palabras de bienvenida con que en nombre del Comité de Representantes de la ALADI ha recibido a la Secretaría General de la OEA que viene en calidad de Observador a la más importante Asociación de Integración Latinoamericana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar en nombre del señor Secretario General de la OEA, Embajador Alejandro Orfila, su enorme interés por el éxito de la integración continental, preocupación que él ha venido reflejando en múltiples manifestaciones.

Las metas de la integración definidas en el Tratado de Montevideo 1980 y los mecanismos diseñados para lograr esos fines son, sin lugar a dudas, objetivos prioritarios para nuestro desarrollo y es por ello que la OEA en la medida de sus posibilidades está dispuesta a colaborar con la ALADI a través de sus programas de Cooperación para el Desarrollo.

El señor Orfila me ha indicado que reiterare este propósito y en su nombre, el de la Organización y el mío propio deseo transmitirles nuestros mejores deseos de éxito para la ALADI, que son deseos de éxito para sus países miembros. Muchas gracias.

## 2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Antes de hacer referencia al documento ALADI/SEC/di 2.7 que contiene todos los asuntos que han entrado hasta el día de hoy y que se encuentra en poder de los señores Representantes quisiera, por la naturaleza del asunto, invertir un poco el orden y dar entrada a la siguiente nota que no consta en ese documento porque ha llegado en el día de hoy:

- 1) Representación Permanente de Venezuela. Cese de funciones del Representante Alternativo, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.

"No. 340. Montevideo, 6 de octubre de 1981. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador Jorge Court Mook. Presente.

ax

//

// 424

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y por su digno intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros, que por disposición del Ciudadano Presidente de la República de Venezuela, doctor Luis Herrera Campins, he sido designado a ocupar otros destinos, por cuyo motivo cesaré en mis funciones de Ministro Consejero de la Representación de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración el próximo día 15 de los corrientes.

Al concluir mi misión a la cual dediqué más de 11 años de mi vida, no puedo menos que testimoniar mi profundo reconocimiento y agradecimiento a todos los distinguidos miembros del Comité y a la Secretaría por las atenciones y manifestaciones de amistad de las cuales he sido objeto y por la experiencia que pude adquirir a través de sus sabios y valiosos consejos. Deseo formular mis votos porque esta Asociación en la cual todos participamos con la misma fe y convencimiento en la urgencia de la integración latinoamericana, pueda cumplir a breve término los altos fines para los cuales todos colaboramos en estructurar.

Válgome de la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia mis muestras de amistad y las seguridades de mi alto afecto y personal consideración.

Atentamente. (Fdo.): Gustavo Ferro Pacanins, Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i."

PRESIDENTE. Al tomar conocimiento de esta nota, por la cual se comunica el cese de funciones del señor Ministro Consejero don Gustavo Ferro Pacanins, me permito sugerir la inclusión de un punto específico en el orden del día, a efectos de que el Comité le rinda su homenaje de despedida.

No habiendo observaciones, así se procederá.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Corresponde seguidamente, señor Presidente, dar igualmente entrada a los siguientes asuntos que figuran en el documento ALADI/SEC/di 2.7:

- 2) Representación Permanente de la Argentina. Ausencia del Representante Al terno.

"C.R. no. 67/81. Montevideo, 9 de setiembre de 1981. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Jorge Court Mook. Presente.

//

//

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de llevar a su conocimiento y por su intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que, debido a tener que ausentarme por asuntos inherentes a mi cargo, a partir del día de la fecha quedará como Encargado de Negocios a.i. el señor Secretario don Raúl Enrique Justo.

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i.."

3) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.

"C.R. no. 68/81. Montevideo, 14 de setiembre de 1981. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Jorge Court Mook. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, para llevar a su conocimiento y por su intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que, a partir del día de la fecha he reasumido mis funciones al frente de esta Representación.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i.."

4) Representación Permanente de la Argentina. Reasunción de funciones del Representante Alterno.

"C.R. no. 79/81. Montevideo, 29 de setiembre de 1981. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Jorge Court Mook. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de llevar a su conocimiento y por su intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que, a partir del día de la fecha he reasumido mis funciones al frente de esta Representación Diplomática.

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i.."

//

ax.

//

5) Representación Permanente de Bolivia. Ausencia del Representante Permanente.

"SG no. 30/81. Montevideo, 9 de setiembre de 1981. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de comunicarle que el Embajador Walter Herrera Ríos se ausentará del país a partir del día de mañana, jueves 10, y mientras dure su ausencia quedará Encargado de Negocios a.i. de esta Representación Permanente el doctor Isaac Maidana Q., Consejero de la misma.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

6) Representación Permanente de Bolivia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"CR/P/no. 10/81. Montevideo, 17 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia para llevar a su conocimiento que en el día de la fecha he reasumido funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Bolivia ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi consideración más alta y distinguida. (Fdo.:) Ingeniero Walter Herrera Ríos, Embajador de Bolivia ante la ALADI."

7) Representación Permanente del Brasil. Designación del Segundo Secretario, señor Raymundo Santos Rocha Magno, en calidad de Asesor.

"No. 85. Montevideo, 31 de agosto de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno brasileño ha designado al Segundo Secretario, Raymundo Santos Rocha Magno, para ejercer la función de Asesor de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI.

El Secretario Santos Rocha Magno llegó a esta capital el 29 de los corrientes, y asumió inmediatamente sus funciones.

//

//

Mucho agradecería a usted que tuviera la gentileza de comunicar lo que precede al Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). El Segundo Secretario señor Raymundo Santos Rocha Magno se encuentra presente en Sala.

PRESIDENTE. En nombre del Comité de Representantes queremos darle la muy cordial bienvenida al señor Raymundo Santos Rocha Magno, como Segundo Secretario de la Representación del Brasil.

Desde ya le ofrecemos nuestra amistad y también nuestra cooperación.

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). Agradezco sus gentiles palabras, señor Presidente.

Es también una gran alegría de la Representación del Brasil el tener un nuevo colaborador, persona ya conocida, y que yo sé que se integrará plenamente a nuestros trabajos.

Paso la palabra al señor Secretario Raymundo Santos Rocha Magno.

Representación del BRASIL (Raymundo Santos Rocha Magno). Agradezco las palabras del señor Presidente, la bienvenida que tuve desde el inicio de parte de los señores Representantes y de los demás miembros de las Representaciones.

Espero poder participar de este importante organismo aportando mi trabajo y mi buena voluntad en lo que sea posible dentro de mis posibilidades.

8) Representación Permanente del Brasil. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 95. Montevideo, 17 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle y, por su intermedio, a las demás Partes Contratantes que, por ausentarme en forma temporal, asumirá la Jefatura de la Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración el Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso, en calidad de Encargado de Negocios a.i..

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

ax

//

//

9) Representación Permanente del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 102. Montevideo, 30 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 95, del 17 del corriente mes, tengo el honor de informarle que, habiendo regresado a Montevideo, reasumí hoy la Jefatura de la Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

10) Representación Permanente de Colombia. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 349. Montevideo, 17 de setiembre de 1981. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Colombia saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y le comunica que el señor Embajador Oswaldo Rengifo Otero, Representante ante la ALADI se ausentará del país para asistir a la Reunión de Alto Nivel Gubernamental a realizarse en Lima y mientras dure su ausencia quedará Encargado de Negocios a.i. de esta Representación, el doctor Jaime París Quevedo, Ministro Consejero, Representante Alterno de la misma, a partir de la fecha.

La Representación Permanente de Colombia hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

11) Representación Permanente de Colombia. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 361. Montevideo, 28 de setiembre de 1981. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Colombia ante la ALADI saluda muy atentamente a la Secretaría General y se complace en comunicarle que el Embajador Oswaldo Rengifo Otero, Representante en el Comité de Representantes de la ALADI, regresó de su viaje a Lima y reasumió sus funciones en el día de hoy.

La Representación Permanente de Colombia hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

//

//

12) Representación Permanente del Ecuador. Designación del Primer Secretario, señor Francisco Martínez Salazar, en calidad de Asesor.

"14-ALADI. Montevideo, 5 de octubre de 1981. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador Jorge Court Mook. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que se ha integrado como miembro de la Representación del Ecuador en la ALADI, en calidad de Asesor, el Primer Secretario, señor Francisco Martínez Salazar, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Hago propicia la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Eduardo Santos Alvite, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). El Primer Secretario señor Francisco Martínez Salazar se encuentra presente en Sala.

PRESIDENTE. Asimismo, como es nuestra costumbre, queremos dar, a nombre del Comité de Representantes, nuestra más cordial bienvenida y desde ya ofrecerle nuestra colaboración y amistad al Primer Secretario de la Representación del Ecuador, señor Francisco Martínez Salazar.

Representación del ECUADOR (Francisco Martínez Salazar). Agradezco sus muy cordiales palabras de bienvenida, señor Presidente.

Además quiero reiterar el gran honor que constituye para mi persona el integrarme a la Representación de mi país, presidida por el Embajador Eduardo Santos, para trabajar de acuerdo con mis posibilidades en este Organismo que crece. Muchas gracias.

13) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"Nota no. 71/81. Montevideo, setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador, don Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento, que a partir de la fecha he reasumido funciones como Representante Permanente del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Sin otro particular, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Doctor Roberto Martínez Le Clainche, Representante Permanente."

//

14) Representación Permanente de México. Ausencia del Representante Permanente.

"Nota no. 73/81. Montevideo, 21 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador, don Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento que a partir de la fecha de la presente me ausentaré de la ciudad de Montevideo, quedando a cargo de la Representación de México el licenciado Adolfo Treviño Ordorica, Representante Alterno de la misma.

Sin otro particular, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Roberto Martínez Le Clainche, Representante Permanente."

15) Representación Permanente de México. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"Nota no. 80/81. Montevideo, 30 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador don Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento, que a partir de la fecha he reasumido funciones como Representante Permanente del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Sin otro particular, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roberto Martínez Le Clainche, Representante Permanente."

16) Representación Permanente del Paraguay. Ausencia del Representante Permanente.

"CEP no. 187/81. Montevideo, 18 de setiembre de 1981. A Su Excelencia Embajador Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento que debiendo ausentarme de la sede de mis funciones, quedará al frente de esta Representación en calidad de Encargado de Negocios a.i., el Consejero doctor Amado Martínez Rojas.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

//

//

17) Representación Permanente del Paraguay. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"CEP no. 191/81. Montevideo, 28 de setiembre de 1981. A Su Excelencia, Embajador Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento que en esta fecha he reasumido mis funciones al frente de la Representación Permanente del Paraguay en el Comité de su digna Presidencia.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

18) Representación Permanente del Perú. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/47. Montevideo, 17 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de comunicarle que, con esta fecha saldré de Montevideo por lo que queda encargado de la Representación del Perú el Ministro Consejero Juan Luis Reus, Representante Alterno.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

19) Representación Permanente del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/49. Montevideo, 5 de octubre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Jorge Court Mook, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que en la fecha he reasumido mis funciones en la Representación Permanente del Perú en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

ax

//

//

- 20) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia de los Acuerdos de Complementación nos. 25, sobre productos de la industria de lámparas y unidades de iluminación; 21, sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes); y 20, sobre productos de la industria de materias colorantes y pigmentos (ALADI/CR/di 25).

"C.R. no. 74/81. Montevideo, 17 de setiembre de 1981. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, con el objeto de remitir adjunto, para su conocimiento y el de los demás países miembros, fotocopias de los decretos nos. 933, 1.033 y 1.051 del Gobierno de la República Argentina por los que se pone en vigor los Acuerdos de Complementación no. 25, sobre productos de la industria de lámparas y unidades de iluminación; no. 21, sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes); y no. 20, sobre productos de la industria de materias colorantes y pigmentos, respectivamente.

Saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i.."

- 21) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia (ALADI/CR/di 6.2).

"No. 89. Montevideo, 3 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros, que el Diario Oficial del 19 de agosto último publicó el decreto no. 86.297, del 17 del mismo mes, que pone en vigor el Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Colombia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 22) Representación Permanente del Brasil. Vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Colombia (ALADI/CR/di 6.2/Add. 1).

//

//

"No. 94. Montevideo, 15 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo Señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, como complemento a la nota no. 89, del 3 de los corrientes, a fin de enviarle, en anexo, y por su intermedio a los demás países miembros, copia del decreto no. 86.297, del 17 de agosto último, publicado en el Diario Oficial del 19 del mismo mes, que pone en vigor el Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Colombia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 23) Representación Permanente del Brasil. Vigencia de los Protocolos modificadorios del Acuerdo de alcance parcial suscritos entre Brasil-Ecuador y Brasil-Perú (ALADI/CR/di 6.1/Add. 1).

"No. 93. Montevideo, 15 de setiembre de 1981. Al Excelentísimo señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, como complemento a la nota no. 83, de 21 de agosto último, para enviarle en anexo y, por su intermedio a los demás países miembros, copia de los decretos nos. 86.291 y 86.292, ambos con fecha de 11 de agosto del corriente año y publicados en el Diario Oficial del 13 del mismo mes, que ponen en vigor, respectivamente, el Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Ecuador y el Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Perú.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 24) Representación Permanente del Perú. Vigencia de los Acuerdos parciales nos. 28 y 32 suscritos entre Perú-Chile y Perú-México, respectivamente (ALADI/CR/di 12.1).

"No. 7-5-Z/42. Montevideo, 4 de setiembre de 1981. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Perú saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y en relación con los Protocolos modificadorios de los Acuerdos parciales nos. 28 y 32, suscritos por el Gobierno del Perú con los Gobiernos de Chile y México, respectivamente, con

ux

//

//

motivo de la Primera Conferencia de Evaluación y Convergencia de la ALADI, tiene a bien hacerle llegar el Decreto Supremo no. 156-81-EF de 17 de Julio de 1981 y sus correcciones, mediante el cual se ponen en vigencia las preferencias acordadas a ambos países.

La Representación del Perú agradecerá a esa Honorable Secretaría General la reproducción y distribución del citado documento a la brevedad posible.

La Representación del Perú hace propicia la ocasión para reiterar a esa Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración."

- 25) Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Decreto Legislativo no. 112 de 12 de junio de 1981 (ALADI/CR/di 22).
  - 26) Informe sobre la primera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/SEC/dt 8 y ALADI/CFM/I/Acta).
  - 27) Secretaría. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1).
3. Despedida del Comité de Representantes al señor Representante Alternativo de Venezuela, Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.

PRESIDENTE. Con referencia a la nota que se ha dado entrada en primer término quiero, en nombre del Comité de Representantes, decir algunas palabras para nuestro amigo Gustavo Ferro, que nos comunica en este momento que ha sido destinado a prestar servicios a otro lugar.

Está casi de más que pudiéramos extendernos sobre la persona del señor Ministro Consejero don Gustavo Ferro porque él lleva muchos años aquí entre nosotros, participando en todas las gestiones que lleva adelante la ALADI.

No obstante, creo que lo justo es reconocer en la persona de Gustavo Ferro todas las cualidades que todos ya conocemos; quizá yo sería un poco redundante en decirlo; quizá podría herir su modestia, pero todos reconocemos en él al eficiente Representante de Venezuela que por espacio de once años se desempeñó aquí en el sitio de su país, con todos los conocimientos que él ha podido aportar en nuestras conversaciones y debates, con la prudencia que también siempre lo ha caracterizado y, fundamentalmente, como ya lo hemos dicho en muchas oportunidades este es un club, en el cual todos tenemos la fortuna de ser amigos. Queremos reconocer en Gustavo, entonces, a un entrañable amigo que dejará estas bancas, que ya no lo tendremos presente en nuestros debates; pero queremos decirle que siempre tendrá en esta mesa circular de once países un lugar preferente dentro de nuestros corazones y dentro de nuestra amistad. Él sabe que aquí siempre tendrá sus amigos donde quiera que él vaya; y también queremos decirle que donde quiera que él vaya, también sus amigos de este club estarán deseosos de apoyarlo en todos sus éxitos, gozando con sus éxitos.

//

//

Le deseamos que en su próximo destino se cumplan todas sus aspiraciones y que el éxito siempre lo acompañe, como lo acompañó aquí en este club.

Representación de VENEZUELA (Gustavo Ferro Facanins). Señor Presidente, señores Representantes, compañeros, amigos todos:

Permítaseme que me ponga de pie para hablarles, porque los hombres, cuando nos dirigimos a personas hacia las cuales nuestros sentimientos rebasan los contornos de la amistad; con quienes nos unen vínculos que conforman ese tejido humano que enhebró la comprensión, y cuya trama y urdimbre han sido esfuerzo e ideales comunes, los hombres, señor Presidente, para dirigirnos a esas personas, lo hacemos de pie.

Al culminar mi gestión en la Representación de Venezuela ante la ALADI, cumplida más de una década, mis primeras de estas últimas palabras en este recinto, son para agradecer a usted sus gentiles expresiones vertidas en torno a mi humilde persona, y que ha pronunciado en nombre del Comité, y me muestran, una vez más, lo que ya tantas veces he constatado: el profundo afecto y la personal amistad que me prodigan y que será, por siempre, uno de mis patrimonios más valiosos.

Señor Presidente, se ha dicho con verdadero acierto que esta Sala es el templo de la integración de América Latina. No sólo comparto esta expresión, sino que diré algo más, es éste el crisol de sueños de hombres y Gobiernos que miran con fe el futuro de este Continente latinoamericano, seguros de que la unidad será la catapulta que le impulse al sitio que le corresponde en la comunidad internacional. Pero, al pensar en estos idealistas de la unidad, mímente registra a otro gran soñador que un 17 de diciembre, en una ciudad de su querida Gran Colombia, más que morir, entornó los ojos hacia la posteridad al ver como la ambición humana le impedía realizar ese sueño de integración. Por ello, lleno de aflicción había dicho: "he arado en el mar". Pues bien, señor Presidente, yo le diría a ese ilustre latinoamericano "tu voz no se ha perdido, no araste en el mar, al contrario, tu huella encontró fértil simiente y cada día tu ideario se afianza más en la conciencia de los hombres latinoamericanos". Yo le diría al Simón de los venezolanos. Yo le diría al Bolívar de América. Yo le diría al Simón Bolívar de los pueblos que aman la libertad, que junto con los hacedores de patrias latinoamericanas hiciéramos un viaje imaginario por la América Latina y visitaríamos el Mercado Común Centroamericano; el CARICOM, la Cuenca Amazónica, el Acuerdo de Cartagena, el Acuerdo de la Cuenca del Plata, a URUPABOL y vean que en todos y cada uno de esos foros, grandes hombres y hasta pequeños hombrecitos no miden sus esfuerzos, sino que lo prodigan en función de esos ideales en juramento no pronunciado, pero en acción diaria y fecunda. Yo le diría, vamos a la ALALC, veamos el resultado de su experiencia: la ALADI y constatemos que no existen obstáculos que puedan prevalecer a la voluntad integradora. La ALALC, un modelo de integración teóricamente perfecto resultó insuficiente y no ajustado a los reales intereses de la América Latina y a pesar de todo el derroche de imaginación que desplegaron quienes lo conformaron, decidimos sustituirlo por la ALADI, cuya flexibilidad nos habla de mayores posibilidades para concretar sus objetivos. Con vencido estoy de que si este modelo tampoco responde a nuestros intereses, no vacilaremos en cambiarlo, porque nada nos detendrá hasta hallar el buen camino para la unidad continental.

//

Los once años transcurridos, con su cúmulo de experiencias, con sus alegrías, sus frustraciones, sus objetivos conseguidos, y sus objetivos modificados, me impiden hoy decirles adiós, sólo puedo darles un abrazo y un hasta luego. Las autoridades venezolanas nuevamente muestran hacia mí una confianza e inmerecido afecto, y requieren mi modesto hacer en otros destinos. Bien seguros están de que doquier me encuentre, estará presente una avanzada por la integración de América Latina. Siempre estará unida a mí esta idea, preservando la cual, jamás claudicaré.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por todos vosotros y por quienes les precedieron, cuyos queridos nombres no podría citar, por cuanto la lista casi no tendría fin y correría el riesgo de que mi memoria no recordara alguno de ellos, lo cual jamás me perdonaría. A todos les debo mi afecto y mi gratitud por los consejos y su ejemplar acción. Si este alumno no ha respondido a ello, sólo se debe a sus limitaciones personales.

Hombre profundamente cristiano, los principios bíblicos siempre acuden a mí en momentos trascendentales y precisamente hoy, aquel principio de que los últimos serán los primeros se cumple a cabalidad cuando me refiero a la Secretaría General.

Señor Presidente, señor Secretario General, para estos compañeros que evoco como los héroes anónimos en el proceso integrador por su quehacer de hormiga y sus resultados de gigante, guardaré siempre en mi corazón sitio preferencial y será un estímulo continuo que me habrá de impulsar cualquiera sea la labor que deba desarrollar.

Sería de mucho orgullo para mí, si se aceptara mi osadía de declararme por siempre funcionario ad-honorem y a tiempo completo de este grupo de admirables personas. Puede contar la Secretaría en todo momento con mi disposición para actuar en todo aquello que pueda serle de utilidad.

Señor Presidente, al partir quisiera por su digno intermedio dirigirme al distinguido señor Representante de la República Oriental del Uruguay, Embajador Adolfo Donamarí para rogarle se sirva transmitir a las autoridades nacionales de su país mi gratitud y reconocimiento por todas las atenciones de que he sido objeto y facilitaron en gran medida mi gestión, haciéndome sentir en todo momento como un ciudadano uruguayo. Al partir, mis ojos se llevan todo el azul de los claros cielos de este país, de su hermosa campaña, de sus multicolores playas y de este conjunto de maravillas naturales que muestran la bondad con que la naturaleza dotó a la hermosa patria de Artigas. Mi mente tendrá siempre presente la hidalguía de sus hijos y mi corazón llevará permanentemente la imagen de la gentil belleza de la mujer uruguayana.

Señor Presidente, al abandonar esta Sala en el día de hoy, mi mente no puede evadirse de un pensamiento que me asalta cada vez que hay una despedida; y este pensamiento me lleva a recordar una vieja tradición de algunos países nórdicos, donde en los días pascuales acostumbra colocar un cirio encendido en la ventana para que "La Sagrada Familia", en su transitar por estos caminos de los hombres, sembrando paz y amistad entre los pueblos, sepan que en esa casa tienen gente amiga. Yo os digo, si se cumple el principio de que todos los caminos conducen a Roma y si la fortuna me es propicia y dirigen vues

//

//

tros pasos hacia la Ciudad Eterna, busquen una ventana que estará iluminada permanentemente con mi cirio, porque allí viviré yo y en esa casa tendrán un amigo y en esa casa, tendrán un hogar.

Gracias, señor Presidente.

Representación del URUGUAY (Adolfo Donamarí Ilarraz). Señor Presidente, por adelantado me excuso porque seguramente mis palabras van a estar muy mal hilvanadas porque normalmente cuando un amigo como Gustavo Ferro se aleja, el aspecto emocional domina ampliamente al aspecto reflexivo. Es decir que va a hablar mi corazón y no mi mente ante las abrumadoras palabras de Gustavo con respecto a mi patria, a mi pueblo, a mi Gobierno y a mi persona.

Quiero manifestarle a Gustavo Ferro que la sociedad montevideana lo va a extrañar profundamente; se va un pedazo de nuestra vida cotidiana montevideana al irse Gustavo Ferro de Montevideo. Pero también se va un pedazo de nuestra campiña, porque Gustavo no solamente desarrolló en nuestro medio una actividad ciudadana, sino que su clara predilección por actividades deportivas de la caza hizo que urdiera, en las praderas y campiñas uruguayas y también en ellas se le va a extrañar; creo que la naturaleza de nuestro país lo va a extrañar.

De más está decir que todos los amigos, que los tiene a nivel particular y a nivel oficial, vamos a sentir su ausencia grandemente. Pero en lo que me es personal debo decir que simplemente nos vamos a alejar un poco, pero que él desde Roma y yo en lo personal desde Montevideo mantendremos lazos de amistad absolutamente indisolubles.

Perdón, no puedo ser más expresivo, pero creo que Gustavo ve más allá de mis palabras lo que quiero manifestarle.

Representación de VENEZUELA (Gustavo Ferro Pacanins). Perdón, señor Presidente, que vuelva a tomar la palabra en este acto que para mí es trascendental.

Registro con gratitud esas amables palabras de don Adolfo Donamarí porque las entiendo que están dirigidas a un ciudadano uruguayo a otro ciudadano uruguayo.

PRESIDENTE. Invito a Gustavo Ferro para que se acerque a la testera para entregarle la tradicional bandeja de plata con que esta Asociación quiere recordar para siempre a un miembro del club que alguna vez estuvo sentado entorno a esta Mesa para que le recuerde toda su vida que estuvo en este club de amigos y que participó en esta empresa de la integración. Invito a Gustavo a pasar aquí a la testera.

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.

//

//

Representación de VENEZUELA (Gustavo Ferro Pacanins). Agradezco profundamente este símbolo que para mí será un elemento que no sólo decorará mi casa sino que me tendrá presente todos estos años de vida que disfruté y compartí con ustedes.

Tengan la seguridad de que esta bandeja, que está forjada en este crisol de ideales, como ya había señalado, de este Comité, habrá de reflejar siempre en su pulida superficie la faz de un hombre sonriente, de un hombre optimista y convencido porque conseguiremos los objetivos de la unidad latinoamericana.

- Aplausos.

Representación de VENEZUELA (Gustavo Ferro Pacanins). Solicito la autorización para abandonar la Sala y darles el adiós y el hasta siempre.

- Se retira de Sala el señor Ministro Consejero Gustavo Ferro Pacanins.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 15a., 17a. y 18a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

5. Premio Internacional "Mercurio de Oro" ad-honorem 1981 otorgado a la Asociación Latinoamericana de Integración.

PRESIDENTE. Como es de conocimiento de los señores Representantes, nuestra Asociación ha sido distinguida con el Premio Internacional "Mercurio de Oro" ad-honorem 1981 en oportunidad de celebrarse la XXI Conferencia sobre Paz y Cooperación, a realizarse bajo el auspicio del Gobierno venezolano entre los días 27 y 30 de noviembre próximo.

Con tal motivo, cumplo en poner en conocimiento del Comité que los Jefes de Representación, reunidos en sesión privada, decidieron designar a los señores: decano de los Embajadores acreditados ante la ALADI, contador Adolfo Donamarí Ilarraz, Secretario General de la Asociación, Embajador Julio César Schupp, en su carácter de titular del órgano técnico de la ALADI, y a quien habla, para que en representación de la Asociación recibamos el referido premio.

En consideración.

No habiendo observaciones, así se procederá.

6. Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 1981 (ALADI/SEC/dt 4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Este asunto es extremadamente técnico y normalmente se acostumbraba tratarlo en un grupo de trabajo en el que se hacían todas las consultas y se traían explicaciones sobre asuntos que no estuvieran claros.

ac

//

Propondríamos, como Representación, que por esta vez continuara aquel procedimiento. Creemos que es un asunto que debe dársele la importancia que tiene y por eso debe tratarse en forma tranquila a nivel de grupo de trabajo.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Sin perjuicio de lo que señala la Representación de Chile, nosotros estaríamos dispuestos a aprobar los estados al 31 de julio y en lo sucesivo se podría solicitar a Secretaría que tomara esos recaudos.

Representación de MEXICO (Antonio León Zárate). Apoyamos la propuesta de la Representación de Chile de que este asunto es de orden técnico y requiere cierta reflexión y lo llevemos a un grupo especial y ahí se discuta.

Otro punto es que se consideren estos estados sin dejarlos juntar, por que realmente estamos en vísperas del análisis del presupuesto para el próximo ejercicio y esto nos recargaría los trabajos.

PRESIDENTE. Consulto a los señores Representantes si les parece oportuno, de acuerdo con la proposición que hizo la Representación de Chile y apoyada por México, crear un grupo de trabajo para hacer un examen de estas rendiciones de cuentas.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). En efecto, la costumbre cuando existía el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, era de que todos los asuntos pasaran primero por un grupo de trabajo creado para asuntos administrativos y luego venían con un informe de ese grupo al Comité y generalmente no había dificultades para tomar conocimiento, aprobar o tomar una resolución según fuera del caso. Desde que se puso a funcionar el Comité de Representantes de la ALADI se creó, lógicamente, el propio Reglamento del Comité y en él se contempla que pudieran haber comisiones de trabajo de cualquier naturaleza; pero como hasta hoy no han sido creadas especialmente por el Comité, es por ello que la Secretaría no había manifestado la decisión de pasar esto primero al grupo de trabajo respectivo o a la comisión que se cree antes de que venga al Comité.

Como usted bien lo dice, señor Presidente, correspondería en esta ocasión, tal vez, crear una comisión o como ustedes decidan llamarle para que en lo sucesivo se encargue de estos asuntos y que se cumpla el trámite respectivo luego de ser entrado al Comité. Pero, vuelvo a repetir, esto es una decisión que corresponde al Comité y no a la Secretaría.

PRESIDENTE. Consulto a las Representaciones para los efectos de crear o nombrar un grupo o comisión para que haga el examen en nombre del Comité.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nosotros prevemos que ese grupo que se vaya a constituir tendría a su cargo el análisis de toda la temática vinculada con el aspecto presupuestal. Ya sea preparación del presupuesto como ejecución del presupuesto. Por lo tanto pensamos que esa comisión podría denominarse como hasta ahora: grupo administrativo. Sin perjuicio de ello, creemos útil que se dé ya una aprobación formal a estos informes al 31 de julio porque se trata de meses atrasados y no podemos consolidar una situación como la que se nos presenta hoy.

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). Me parece coherente tratar de conciliar las dos propuestas. Una de constitución y examen de los informes por el grupo, como sugirió Chile, y la otra de la Argentina de aprobar de una vez dichos informes.

//

En consecuencia, concordaríamos con la sugestión de la Representación de la Argentina de aprobar los informes hasta el 31 de julio y con la constitución de un grupo que se ocuparía de todos los problemas presupuestales y para ellos a partir de ahora.

Yo apenas tengo dudas sobre la constitución de este grupo en carácter de definitivo. Pensaría más en la constitución de un grupo ad-hoc.

La creación de un grupo de trabajo de carácter permanente dependería del conjunto de la estructura que nosotros vamos a establecer. Así se justificaría la creación de tantos grupos como fuese necesario. Aquí estamos atendiendo un problema de carácter inmediato que tal vez sea mejor resolverlo en un grupo ad-hoc, independientemente de la creación de los grupos de carácter permanente.

PRESIDENTE. Hay una proposición de creación de un grupo para examinar todo el aspecto de fondo ya sea presupuestal o de información sobre el estado de las cuentas y de que sea ad-hoc. Consulto a los señores Representantes que han hecho objeción a la aprobación inmediata, qué les parece si esto fuera en la forma que lo propuso el señor Representante del Brasil ya que son documentos atrasados.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Propondríamos de que se creara un grupo ad-hoc y en una primera reunión que fuera lo más próxima posible, pudiera estudiarse y analizarse y aprobarse, si fuera del caso, el conjunto de documentos que se nos ha presentado. Y que ese grupo ad-hoc continuara en su característica de tal, funcionando para todo lo que sea materia presupuestal hasta tanto no tengamos la estructura general definitiva.

Representación de MEXICO (Adolfo Treviño Ordorica). Señor Presidente, nosotros no tendríamos ninguna objeción en la creación de un grupo ad-hoc, no necesariamente grupo o comisión definitiva; pero sí nos gustaría que en la próxima sesión de ese grupo se viera este documento. Es decir, no aprobarlo ahora. Porque nuestra Representación en el Acta 17, precisamente, hizo algunas observaciones y Secretaría quedó de actualizar algunos documentos y hasta la fecha no los tenemos a la vista. De ahí que estando pendiente esa situación nos gustaría aclararla también en el grupo correspondiente.

PRESIDENTE. Qué les parece si se designa, en esta sesión, al grupo ad-hoc y que quede pendiente la aprobación para la próxima sesión ordinaria que haya.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). La Representación del Uruguay analiza constantemente los documentos que ha presentado la Secretaría. De modo que en este acto está en condiciones de dar su aprobación a los documentos presentados por ejecución presupuestal hasta el 31 de julio.

Estima muy útil la constitución de un grupo ad-hoc hasta tanto quede de limitada la estructura orgánica de la Secretaría por cuanto sin perjuicio del cambio de ideas y de los análisis que cada Representación quiera hacer, en cuanto a la Representación del Uruguay viene observando con alguna preocupación la evolución de los créditos presupuestarios de algunos rubros, y en todo caso la relativa carencia de algunos créditos, lo que puede llegar en todo caso a establecer algún tipo de planificación en cuanto a futuras trasposiciones que permitan habilitar créditos presupuestarios de rubros que están demostrando un saldo muy escaso.

//

//

Por eso y otras razones, estima adecuado, la Representación del Uruguay, la constitución de un grupo ad-hoc y para lo cual se ofrece a participar in clusive por razones de competencia profesional.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nosotros entendemos el grupo ad-hoc hasta que se aprueba la reestructura o la estructura orgánica de la Asociación. Y como el tema presupuestario es un tema permanente, hasta ese momento tiene que tener vigencia esto. Si se ratifica la existencia de un grupo para seguir analizando los temas, se mantendrá; y si no, no.

PRESIDENTE. Entiende la Presidencia respecto de este tema que el grupo ad-hoc es una delegación que hace el Comité en un grupo de personas que pueden ser expertos en materia financiera y contables para que le informe sobre esta revisión.

Representación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Creo que dada la importancia y la naturaleza del tema y la evolución que el mismo tendrá en función de la aprobación de la estructura orgánico-funcional, sería importante que el grupo ad-hoc estuviera abierto a todas las Representaciones de tal suerte que cada una nombre un representante para integrarla.

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). Exactamente ese entendimiento tuvimos al sugerir que el grupo fuese ad-hoc. No se trata de un grupo compuesto por técnicos sino un grupo integrado con Representantes de todos los países.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Entiendo, y esto para tener exclusivamente precisión la Secretaría en cuanto a convocar a este grupo de trabajo, que se trata de un grupo ad-hoc, como se le ha llamado en este momento, formado por todas las Representaciones y que se ocuparía, en este caso, de los estados presupuestales presentados por la Secretaría para presentar un informe al Comité de Representantes.

Creo que hasta allí estaría la constitución de un grupo ya que la condicionante que han expresado algunas Representaciones en cuanto a vincularla con la estructura orgánica de la Secretaría, tal vez no debería quedar como una condicionante del grupo por cuanto eso sería, digamos, una discusión posterior del propio Comité en cuanto permanece, cuándo queda y cuándo deja de constituirse en grupo ad-hoc para pasar a una comisión de carácter permanente.

PRESIDENTE. Consulto a las Representaciones que están en condiciones de aprobar este documento, que lo hagan presente o bien que lo dejemos para otra sesión, su aprobación, mientras cada Representación nombra un Representante para que en conjunto analicemos el documento presentado por la Secretaría General.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Ya hemos manifestado que nuestra Representación, por haber revisado todos los documentos, está en condiciones de darle aprobación. No obstante, si así se entiende pertinente, una sesión previa de este grupo ad-hoc, no tenemos inconveniente en que ello se derivara primeramente a esa instancia.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Para ahorrar palabras señor Presidente: en igual sentido que la Representación del Uruguay.

ac

//

//

PRESIDENTE. Entonces, procedería que las Representaciones hicieran saber a la Secretaría General qué Representantes designarán para el estudio de este documento para su posterior aprobación en una próxima sesión.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, a objeto de precisar las consultas formuladas por México y que no han sido respondidas, yo rogaría al señor Representante de México si tuviera a bien repetir las. A qué tema se refiere, qué puntos son, muy concretamente.

El otro punto que sí es importante dejar una constancia, es la fecha de los documentos. Porque ello señala de que la Secretaría ha cumplido con el mandato que le ha sido conferido en la Resolución 430.

De modo que la consideración en esta ocasión no tiene nada que ver con la fecha de la presentación de los documentos que ha sido en tiempo oportuno.

PRESIDENTE. Con la constancia realizada por la Secretaría General, relativa a la fecha de presentación de documentos y sin perjuicio de ello, Secretaría procederá a convocar al grupo ad-hoc.

Cada Representación enviará un representante para que se aboque a este estudio a fin de que se pueda presentar un informe en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo observaciones, así se procederá.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Proyecto de estructura orgánico-funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 7, 7/Corr. 1/Rev. 1, 7.1 y 7.2).

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de BOLIVIA (Walter Herrera Ríos). Señor Presidente, mi intervención será a nombre de los países del Grupo Andino.

Nuestras Representaciones se sienten muy complacidas de que luego de una larga pausa se reinicie la consideración del proyecto de estructura orgánica de la Secretaría, pues resulta preocupante que a catorce meses de firmado el Tratado de Montevideo 1980 y a siete meses de su entrada en vigor, no se cuenta aún con una organización definida del órgano técnico de la Asociación.

Todos somos conscientes de la expectativa que generó la firma del Tratado de Montevideo 1980, tanto a nivel regional como mundial. Hay muchas interrogantes planteadas y está en nosotros la capacidad de respuesta en lo político y también en lo técnico. Esa capacidad de respuesta supone tareas, acciones, toma de decisiones. Ello puede llevarse a cabo cuando existe un orden, una organización.

//

//

A nivel político, el Comité, órgano permanente, ha aprobado oportunamente su Reglamento como premisa para iniciar sus labores encomendadas por el Tratado de Montevideo 1980, permitiéndole un normal desarrollo de sus actividades. En cambio, el otro órgano permanente, la Secretaría, no cuenta aún con una estructura orgánica que regule su funcionamiento y le permita contar con su propia organización. Vemos entonces, que el andamiaje institucional de la ALADI está incompleto, carencia ésta que impide que la Secretaría General se encauce en una labor más amplia, más fructífera.

En la sesión del Comité del 7 de agosto pasado, nosotros apoyamos las expresiones del Representante de Colombia en aspectos que entendemos sustanciales para el desempeño del órgano técnico, resaltando nuestro deseo de que el proyecto se aprobara a la brevedad, junto a una invitación al diálogo, hecho que también fue acompañado por otras Representaciones.

El desarrollo posterior de la consideración del proyecto permitió avanzar positivamente sobre todo en lo que se refiere al área de la Dirección Superior, habiéndose logrado un temperamento favorable por parte de los países. Dados estos hechos, a nuestro entender la consideración del resto del proyecto puede ser más ágil, lo cual no quiere decir que sea menos importante.

Hay dos elementos que nos impulsan a esta preocupación. Uno, referente a la necesidad de contar con un órgano técnico capacitado para estimular y apoyar a los países en el desarrollo de las funciones establecidas en el Tratado; y en especial para atender los requerimientos de los países de menor desarrollo económico relativo; el otro elemento se refiere a la situación del funcionamiento de la Secretaría que con justa razón aspira a que la estructura orgánica sea definida para conocer su lugar en el escalafón, su remuneración y su responsabilidad dentro de la Organización.

Más allá de los plazos existentes para la consideración de la estructura como del presupuesto para 1982, y el programa de trabajo, creo que debemos imponernos de esta gran responsabilidad como es la aprobación de la estructura, claro está, con la mesura que el análisis requiere, pero sin pausas.

Las Representaciones andinas, están dispuestas al trabajo permanente y si se quiere diario e invita muy cordialmente a las demás Representaciones para que dentro del diálogo y el espíritu cordial y amplio que siempre existió, dotemos a la Secretaría de ese instrumento que le permita estar en condiciones de desarrollar todo su talento y apoyo, y así nosotros responderemos al mundo y a nuestros Gobiernos con una organización internacional, valga la redundancia, organizada plenamente.

Representación del URUGUAY (Adolfo Donamarí Ilarraz). Señor Presidente: hemos escuchado con la debida atención al señor Representante de Bolivia sobre las interesantes reflexiones respecto al tema que está a la consideración del Comité.

Al respecto, los aspectos jurídicos vinculados a este tema están previstos en la Resolución 8 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación.

ax

//

//

En lo que se refiere a la puntualidad o impuntualidad de las tareas a nuestro cargo, la Representación del Uruguay quiere manifestar que debemos recurrir a lo dispuesto por el artículo primero de dicha Resolución. El mismo establece que se encomienda a la Secretaría para que a más tardar el 30 de junio de 1981 presente el proyecto de la estructura orgánica de la Secretaría General. A juicio de la Representación del Uruguay, la Secretaría General ha cumplido antes de esa fecha; sometió a la consideración de las Representaciones de los once países miembros en el Comité de Representantes, el proyecto correspondiente.

Luego, a pedido de alguna Representación andina se solicitó a la Secretaría General que hiciera una ampliación de la información, que complementara su información con una serie de datos; aspectos escalafonarios y otra serie de datos que ilustrarían más cabalmente la consideración del proyecto que debíamos hacer las Representaciones en conjunto a través de este órgano que está sesionando esta mañana.

Entendemos que al solicitarse a la Secretaría General la complementación de informaciones quedó, de hecho, establecida una condición suspensiva en el cumplimiento del plazo final para que entraran a regir los sesenta días que tiene el Comité, a través del artículo segundo de la Resolución 8 del Consejo de Ministros, para poder pronunciarse al respecto. Es decir que tendríamos que ver cuándo la Secretaría cumplió con el requisito de presentar informaciones complementarias y contar sesenta días a partir de esa fecha. A nuestro juicio, creo que estamos en plazo. De cualquier manera, la Representación del Uruguay quiere manifestar que coincide en la urgencia que existe para aprobar, por razones obvias, el proyecto de estructura orgánica de la Secretaría.

Creo que nuestra Representación ha manifestado desde la suscripción misma del Tratado y luego de su entrada en vigencia, que la estructura de la Secretaría es condición sine qua non para que el proceso de integración previsto por el Tratado constitutivo de la ALADI pueda implementarse de manera amplia, de manera pragmática y de manera completa.

Nuestra Representación no hace más que ratificar su interés en una aprobación lo más urgente posible y nuestro deseo es que, en lo que resta del corriente año, podamos tener aprobada la estructura orgánico-funcional de nuestra Secretaría. Pero no creo que estemos fuera de plazo para ello. De cualquier manera, tomamos como válida la inquietud, la compartimos y tiene para nosotros una prioridad de máximo nivel.

PRESIDENTE. Creo que existe conciencia en todos los señores Representantes de la urgencia de aprobar esta estructura.

Con el objeto de abocarnos de inmediato a este trabajo, ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. El tema ha sido considerado en el Comité de Representantes y posteriormente fue analizado exhaustivamente en reunión de Jefes de Representación. La Secretaría ha recogido las observaciones allí formuladas y los acuerdos a que se arribó sobre algunos puntos específicos. Uno de ellos,

//

//

y que creo que es muy importante, es el que se refiere a la Dirección Superior de la Secretaría. En ese sentido, en esta ocasión los señores Representantes tienen en sus carpetas los documentos que recogen ese acuerdo; esto es, lo relativo a la Secretaría General, funciones de la Secretaría General, que consta en el documento ALADI/SEC/dt 7 - Código 1.1; y lo relativo a las Secretarías Generales Adjuntas que constan en el documento ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1.

Asimismo, se ha encomendado a la Secretaría que formulara una nueva propuesta respecto al objetivo del Comité de Coordinación, que no formaría parte de la estructura, no aparecería reflejada en el organigrama de la Secretaría General, pero sí sus funciones quedarían establecidas en el documento correspondiente. Es así que la Secretaría ha reformulado este aspecto, tomando en cuenta las observaciones formuladas en las reuniones mencionadas y su nueva propuesta se halla contenida en el Corrigendum citado, Código 2.1.

De modo que consideramos que esto sí significa un paso muy importante hacia el aceleramiento en el tratamiento de este tema que nos interesa fundamentalmente a todos.

Representación del PERU (Juan Luis Reus Luxardo). Es respecto a alocuciones formuladas por los señores Representantes de Bolivia y Uruguay; las cuales compartimos respecto a la urgencia en proseguir estos trabajos.

Me permitiría pedirle, señor Presidente, de que con este objeto pasáramos a una reunión de Jefes de Representación para concluir el tema acerca del Comité de Coordinación que entiendo quedó pendiente en el mes de agosto, antes de pasar al detalle de cada unidad.

Representación de VENEZUELA (María Eugenia Marcano). Aparte de las inquietudes que en este momento nos recuerda el señor Secretario General que habíamos realizado ante esta Sala, quisiéramos agregar otra que nos viene desde Caracas y es cómo quedarían los asuntos agrícolas dentro de esta estructura orgánico-funcional de la Secretaría.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Apoyamos la propuesta de la Representación del Perú en el sentido de que pasemos a una reunión privada de Jefes de Representación.

SECRETARIO GENERAL. Para tratar de precisar el alcance de nuestra intervención.

Hemos señalado que sí hubo acuerdo en Jefes de Representación respecto de la conducción superior de la Secretaría General. Esto es, las funciones del Secretario General y de los Secretarios Generales Adjuntos. Y he mencionado que se nos ha solicitado la reformulación del Comité de Coordinación. De modo que es absolutamente cierto lo manifestado por el señor Representante del Brasil respecto de este último tema.

//

//

Representación del BRASIL (Luiz Cláudio Pereira Cardoso). Lamento no poder concordar con el señor Secretario General. Tanto como recuerdo, hubo un acuerdo en principio; inclusive en reformular la redacción dada al documento mencionado. Pero la redacción final del documento de 5 de octubre ALADI/SEC/dt 7/Corr. 1/Rev. 1 tendrá que ser, evidentemente, objeto de aprobación en el nivel de reunión privada de Jefes de Representación.

Representación de MEXICO (Adolfo Treviño Ordorica). En realidad, si bien es cierto que hubo aceptación en cuanto a la reasignación de las funciones de los Secretarios Generales Adjuntos ello implicaba que también el organigrama debía ser reformulado en su forma original puesto que se cambió la base inicial en cuanto a las funciones que estaban indicadas en el proyecto de Secretaría. Y esa fue una indicación o propuesta que hizo nuestro Embajador; que el hecho de haber reformulado las funciones de los Secretarios Generales Adjuntos en base al organigrama inicial presentado por Secretaría, traía como consecuencia necesaria, la reformulación, también, del esquema del organigrama.

Eso no se ha hecho, señor Presidente, y es otra de las partes que falta por dilucidar.

SECRETARIO GENERAL. En lo que respecta al organigrama, ciertamente, señor Presidente, va a ser el resultado final de las deliberaciones respecto a toda la estructura o la definición de las funciones que son comprensivas de los mecanismos fijados en el mismo Tratado. Evidentemente que luego del análisis de la totalidad de los temas, sus resultados se insertarán en el organigrama.

Ahora, sí señor Presidente es muy importante destacar que la asignación de funciones a los señores Secretarios Generales Adjuntos ha sido una decisión totalmente independiente a la de la estructura orgánica de la Secretaría General.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Solicitaría nuevamente que pasáramos a reunión de Jefes de Representación porque este tipo de temas es lo que podría discutirse en ese nivel.

PRESIDENTE. Es justamente lo que deseaba proponer, si me dejan hacerlo.

Representación de VENEZUELA (María Eugenia Marcano). Independientemente de que sea en Jefes o en Comité o fuera de actas, quisiera recordar a la Secretaría el pedido formal que recientemente acabamos de hacer. Si esta sesión se clausura, en una próxima sesión formal quisiéramos que se nos diera una explicación más amplia de cómo quedarían los asuntos agropecuarios dentro de esta estructura orgánica.

Representación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Quisierámos acompañar la solicitud de la Representación de Venezuela porque es de nuestro interés el tener el punto de vista de la Secretaría en algo que es trascendente de la naturaleza de nuestras exportaciones.

//

//

SECRETARIO GENERAL. Quizá para facilitar el tratamiento de este tema sería conveniente ver cómo ha encarado la Secretaría la totalidad del accionamiento de las funciones que el Tratado asigna a la Asociación. Y en ese momento se podrá ver que el tema agrícola y otros temas, están comprendidos dentro de las funciones que la propuesta asigna a las distintas unidades de la Secretaría General.

Pero, de todas maneras, estamos absolutamente abiertos para dar las explicaciones ampliatorias y que demuestren, por otra parte, de que también para nosotros ha merecido una atención muy especial este tema agropecuario.

PRESIDENTE. No habiendo otros comentarios y tal como lo ha sugerido la Representación de Chile continuamos la consideración de este tema en reunión privada de Jefes de Representación.

Se clausura la sesión.

---

ax